Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Influencia Social y Cambio de Actitudes (24411B4)

Grado	Grado en Educación Social	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Educación Social e Interculturalidad	**Materia**	Influencia Social y Cambio de Actitudes

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda cursar esta asignatura habiendo aprobado previamente la asignatura "Psicología social" (primer curso del grado de Educación Social). En caso contrario, es conveniente que el estudiante conozca y esté familiarizado con los conceptos de actitud y cambio de actitud. A su vez, es deseable tener conocimientos adecuados sobre:

- Nivel de inglés medio/alto para lectura de material complementario
- Manejo de internet, Microsoft Office Excel y/o SPSS, a nivel de usuario

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descriptores:
La influencia de los demás. La influencia minoritaria y la influencia mayoritaria. Usando la influencia para cambiar actitudes. La persuasión. La disonancia cognitiva. Aplicaciones del cambio de actitudes en contextos socioeducativos.
Contenidos:

- Las actitudes sociales: formación, medida y funciones
- Las actitudes y su relación con el comportamiento
- Teorías cognitivas del cambio de actitud
- La persuasión: el proceso de cambio de actitud
- Definición de Influencia Social. Procesos de Influencia
- Influencia Mayoritaria e Influencia Minoritaria
- Influencia Social: Principios básicos y tácticas de influencia

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos

socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Objetivos Formativos:
- Conocer los procesos básicos de las actitudes, su formación y cambio.
- Saber analizar la comunicación y la persuasión desde la perspectiva de la Psicología Social, con énfasis en un nivel de análisis de los procesos psicológicos que subyacen al cambio de actitudes.
- Conocer y saber aplicar los factores de la comunicación que influyen en el cambio de actitudes.
- Conocer los elementos clave de la teoría de la disonancia cognitiva y su incidencia en el cambio de actitudes.
- Conocer los distintos campos de aplicación de los modelos sobre persuasión y cambio de actitud en el ámbito socioeducativo.

- Saber elaborar y poner en marcha programas de cambio de actitud aplicados al contexto socioeducativo.
- Ser capaz de aplicar los contenidos teóricos de la asignatura en el diseño de campañas de cambio social dirigidas a solucionar diferentes problemas sociales.
- Conocer los principales procesos de influencia social, así como las principales tácticas y técnicas de influencia.
- Conocer diferentes procesos de influencia psicológica, su base teórica y las condiciones que mejoran su eficacia en la elaboración de mensajes persuasivos.
- Sensibilizar al alumnado de la gran influencia que tienen los mensajes persuasivos en publicidad.
- Saber aplicar al contexto socioeducativo los conocimientos adquiridos en esta materia.
- Identificar procesos de influencia social en la vida social cotidiana.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. La Influencia Social: definición y conceptos básicos.
- Tema 2. Las actitudes sociales: formación, medida y funciones.
- Tema 3. La persuasión: el estudio del cambio de actitud.
- Tema 4. Elementos clave del proceso persuasivo.
- Tema 5. Teorías cognitivas del cambio de actitud
- Tema 6. Procesos de Influencia Social: Influencia mayoritaria y minoritaria.

PRÁCTICO

Con estas sesiones de prácticas se pretende ampliar la comprensión de los conceptos teóricos a través de diferentes actividades en las que se puedan aplicar los conocimientos adquiridos previamente o, cuando así se requiera, antes de haber estudiado tales contenidos. Estas prácticas de aula tienen como principal objetivo que el alumnado adquiera algunas de las destrezas que subyacen a las competencias propias de los educadores/as sociales, fundamentalmente en el ámbito de las actitudes, la comunicación y la persuasión.
Mediante diferentes estrategias de carácter práctico (ej., análisis de campañas publicitarias, aplicación a casos prácticos, debates...), se potenciará el aprendizaje y la reflexión de los diferentes aspectos abordados, facilitando una mejor comprensión de los conceptos básicos y su aplicación. Algunas de las actividades prácticas tendrán carácter grupal, lo que potenciará la capacidad de trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de discusión y obtención de conclusiones. Asimismo, se realizarán trabajos en pequeños grupos que aporten datos de interés para los alumnos y fomenten su reflexión.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Osca, A., Palací, F.J., Topa, G., Moriano, J.A. Y Lisbona, A. (2012). Psicología de las organizaciones. Madrid: Ed. Sainz y Torres/ UNED
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). Psicología del trabajo. Madrid: Pirámide
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (2008). Psicología de los grupos y de las organizaciones. Madrid: Pirámide

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Catalá, F. (1995). El perfil del psicólogo del trabajo y de las organizaciones. Papeles del Psicólogo, Época III, 63-73.
- Cialdini, R. B. Influencia: La psicología de la persuasión. Madrid: Harper Collins.
- Davis, K. y Newstrom, J., (1991). El comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional. México: McGraw Hill.
- Díaz, L. (1999). Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Concepto, historia y método. Santa Cruz de Tenerife: Resma.
- Furham, A. (2001). Psicología Organizacional: el comportamiento del individuo en las organizaciones. México: Oxford University Press.
- Martín-Quirós, M.A. y Zarco, V. (2009). Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos. Madrid: Pirámide
- Muchinsky, P.M. (2001). Psicología aplicada al trabajo. Madrid: Paraninfo
- Munduate, L. (1997). Psicología social de la organización. Las personas organizando. Madrid: Pirámide.
- Nogueras, R. (2022). Por qué compramos la burra. Madrid: Kailas.
- Ovejero, A. (2006): Psicología del Trabajo en un mundo globalizado. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Peiró, J.M. (2000). La psicología del trabajo en España. Antecedentes, logros, perspectivas y retos. En A. Ovejero (ed.): La psicología social en España: balance y perspectivas. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Pfeffer, J. (2000). Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades. México: Oxford University Press.
- Rodríguez, A. (Coor.) (1999), Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, A. (coord.) (2004). Psicología de las organizaciones. Barcelona: Editorial UOC.
- Rodríguez, A. y Dei, D. (2002). Psicosociología de las organizaciones. Buenos Aires: Docencia.
- Rodríguez, A. y Martín Quirós, M.A. (2001). Evolución del trabajo y nuevas formas de estructuras organizativas. En E. Agulló y A. Ovejero (Coord): Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo. Madrid: Pirámide

ENLACES RECOMENDADOS

Páginas de algunos investigadores e investigadoras relevantes:
- Izek Azjen (Teoría de la acción planificada): http://people.umass.edu/aizen/
- Robert Cialdini (los principios de la influencia): http://cialdini.socialpsychology.org/

Otros recursos online:
- Vídeo: Crash course on Influence: https://www.youtube.com/watch?v=UGxGDdQnC1Y
- Video: Los principios de la persuasión de Cialdini: https://youtu.be/cFdCzN7RYbw

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje

donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Criterios de Evaluación
• Seminarios y prácticas. Se espera que los estudiantes participen activamente en las actividades y ejercicios de la clase, así como en las reuniones de grupo. Esto supone: 1) hacer la tarea previa que se haya encomendado y demostrar familiaridad con el tema, así como prepararse para las reuniones de grupo; 2) contribuir intelectualmente a la discusión, haciendo preguntas y dando retroalimentación constructiva a los compañeros de clase; 3) mantener un clima respetuoso hacia los demás y favorable al aprendizaje colectivo; 4) tener el valor de discutir o de presentar nuevas ideas sin preocupar de si son o no "correctas".
• Trabajos individuales. Los estudiantes deberán hacer diferentes trabajos individuales a lo largo del curso, consistentes, básicamente, en aplicar los contenidos de las materias a situaciones de la vida cotidiana.
• Trabajos grupales. En cada materia los estudiantes realizarán algún trabajo grupal, consistente generalmente en la realización de una pequeña investigación sobre el contenido de la materia o un análisis de algún fenómeno real que pudiera enfocarse desde la misma.
Sistema de Evaluación
Hay dos tipos de evaluación:
1.- Evaluación continua:
Es la evaluación habitual. Para aprobar la asignatura el alumnado deberá superar tanto los requisitos teóricos como los requisitos prácticos:

- Requisitos teóricos.

Para superar el apartado teórico de la asignatura, el alumnado deberá realizar un **examen tipo test** que consistirá en un conjunto de preguntas (entre 30 y 40) con tres alternativas de respuesta donde sólo una es correcta, y cuyo resultado supondrá el **60% de la nota final**.

- Requisitos prácticos.

Para aprobar la asignatura será necesario haber completado los **ejercicios prácticos** de la misma. Este bloque supondrá el **40% de la nota final** de la asignatura, y tiene carácter obligatorio. Este porcentaje de la nota final se obtiene a través de la participación en las actividades prácticas, seminarios y de la realización de trabajos grupales e individuales. Estos 4 puntos (el 40%) se distribuyen de la siguiente forma:
- Máximo 1 punto por actividades individuales o grupales realizadas en las sesiones de teoría
- Máximo 3 puntos entrega de trabajos e informes en las sesiones de prácticas
Para que la nota final obtenida en las prácticas se sume a la nota del examen teórico, es imprescindible que en éste último se haya obtenido una **calificación mínima de 3 puntos (sobre 6**). En el caso de las prácticas, en necesario obtener una puntuación **mínima de 2 puntos (sobre 4)** para sumarla a la nota teórica.
La calificación final de la asignatura, por tanto, incluirá la obtenida en las actividades prácticas y seminarios (40%) más la nota de la prueba de evaluación final (60%), siempre que se superen las notas de corte establecidas en ambos apartados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se mantendrán los criterios y porcentajes de la convocatoria ordinaria para la evaluación de la asignatura.
Por tanto, los requisitos para acceder a la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria son los mismos que para la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen de evaluación única final. Podrá acogerse a esta modalidad de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
Para acogerse a ella, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, la/el estudiante la solicitará de manera telemática a la dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de- evaluacion-unica-final/). No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
En la modalidad de evaluación única, el/la estudiante se examinará en la fecha programada por la Facultad de los temas recogidos en esta guía docente, para lo cual puede ayudarse de los materiales facilitados por su profesor/a en la plataforma PRADO y de los manuales de referencia anteriormente referenciados en el apartado previo de esta guía. La prueba tendrá un valor de 10 puntos y constará de aproximadamente 30-40 preguntas tipo test a los que se podrá añadir algunas preguntas de desarrollo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las/os estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016
En relación con la posibilidad de que el alumnado pudiera participar en investigaciones:
- En algunos grupos de la asignatura existe la posibilidad de obtener alguna puntuación por la participación voluntaria en investigaciones. En el programa correspondiente se indicarán las condiciones así como las tareas alternativas que se pueden realizar para obtener la misma puntuación.
- La participación en las investigaciones será totalmente voluntaria. En cada caso el alumnado recibirá unas hojas adjuntas ("Participación en investigación" y "consentimiento informado") que incluirán información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación recibirá 0,1 puntos válidos para esta asignatura. Podrás obtener hasta un máximo de (0.5) por la participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación posible en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno. No obstante, también podrá obtener la misma puntuación que por la participación en investigaciones realizando las actividades alternativas que se proponen a lo largo de la asignatura, como la realización de una serie de lecturas, asistencia a conferencias, etc.".
Ante situaciones de acoso:
Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR
https://viics.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion/prevencion-y-atencion#title1
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo

Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).